

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 6 (SEIS) DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 17 de septiembre de 2020, dio inicio la reunión virtual número seis (ordinaria) de la Comisión Académica del Programa (CAP) de Posgrado del DIPA, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de *quorum*.
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 05/2020-2.
3. Convocatoria de ingreso 2021-2.
4. Respuestas de la DIP a las solicitudes del sistema SIPO/REP.
5. Modificaciones al convenio de doble doctorado con la Universidad Miguel Hernández de Elche.
6. Asuntos generales.

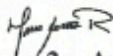


**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**1. Verificación de *quórum*.**

Presentes:

Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Oliviert Martínez Cruz, Dra. Ofelia Rouzaud Sáñez, Dr. Francisco Rodríguez Félix y Dr. Mario Onofre Cortez Rocha, por lo cual existe *quórum* para la reunión.



**2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 05/2020-2.**

Se analizó y aprobó el acta.



**3. Convocatoria de ingreso 2021-2.**

La coordinadora del Programa del Posgrado, informó la respuesta recibida por parte de la Dirección de Investigación y Posgrado en relación al cambio solicitado en el calendario, para el proceso de nuevo ingreso al semestre 2021-2. La Comisión Académica del Posgrado, acuerda que la fecha límite de recepción de solicitudes en línea sea el día 21 de mayo de 2021, para el caso de los aspirantes nacionales. Asimismo, se acordaron las fechas de los cursos pre-ingreso de los aspirantes al Programa de Maestría, la cual quedó el primero del 24 al 28 de mayo y el segundo del 31 de mayo al 4 de junio de 2021.



Francisco Rodríguez Félix

Continuando con el análisis de la convocatoria de ingreso 2021-2, se acordó cambiar la ponderación utilizada para dar el orden de prioridad en la postulación para obtención de la Beca Nacional CONACyT, quedando de la siguiente manera:

**Para Maestría en Ciencias y Tecnología de Alimentos**

i.	Promedio de licenciatura:	10%
ii.	Cursos pre-ingreso (calificación mínima de 80):	20%
iii.	EXANI III (1000 puntos):	30%
iv.	TOEFL (450 puntos):	20%
v.	Entrevista:	20%

**Para Doctorado en Ciencias de los Alimentos**

i.	Promedio de maestría:	10%
ii.	EXANI III (1000 puntos):	30%
iii.	TOEFL (480 puntos):	20%
iv.	Defensa de anteproyecto:	30%
v.	Entrevista:	10%

*Para pasar a R*  
Los cambios realizados a las ponderaciones, se darán a conocer por oficio a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, para la correspondiente modificación en los lineamientos divisionales para los posgrados. Asimismo, se harán los demás cambios pertinentes en las convocatorias de ingreso 2021-2, para ser analizados por la CAP.

**4. Respuestas de la DIP a las solicitudes del sistema SIPO/REP.**

La coordinadora del Posgrado da a conocer la respuesta de la DIP, en relación a los cambios sugeridos en el sistema SIPO y en el REP. Se informa que la DIP acepta que aparezca en el SIPO la figura de co-director, en caso de ser necesario, en ambos programas de posgrado y se le dará seguimiento con el responsable del sistema. También, se informa que de acuerdo con el REP se pueden admitir aspirantes a la maestría, que estén cercanos a obtener su grado de licenciatura, en los primeros meses de ingreso al Posgrado, condicionados a obtener el grado para su postulación a una beca Nacional CONACyT.

**5. Modificaciones al convenio de doble doctorado con la Universidad Miguel Hernández de Elche.**

Se revisó el avance que se tiene en las modificaciones al convenio de doble doctorado con la Universidad Miguel Hernández de Elche. Estas modificaciones son planteadas por la Comisión de actualización del convenio, conformada por la Dra. Ema Carina Rosas Burgos y el Dr. Armando Burgos Hernández. La CAP determinó que se deben analizar los detalles operativos del convenio, para lo cual, sugiere que la coordinadora del Posgrado junto con la comisión de actualización del convenio, tengan una reunión con la Directora de Servicios Escolares, la Dra. Amina Marín Martínez.

**4. Asuntos generales**

*Franco Rodríguez Félix*

La Dra. López Saiz mencionó, que recibió una llamada vía telefónica por parte de la Dra. Guadalupe Amanda López Ahumada, para expresar como sugerencia, se cambie el nombramiento de tutor que ella recibió de la Coordinación de Programa a sugerencia de esta CAP de la alumna de maestría Eneida Azaret Montaña Grijalva. La CAP determinó que se solicite a la Dra. López Ahumada su renuncia por escrito a la tutoría de la alumna referida.

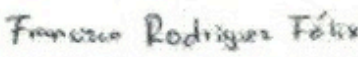
Por otra parte, la coordinadora del Posgrado también informó que se concluyó de manera exitosa la aplicación de los exámenes predoctorales escritos, recomendando que para las próximas generaciones se realicen de la misma manera, utilizando las mismas fechas de aplicación, para todos los estudiantes de la generación. Por último, se mencionó que la próxima semana se iniciará con la materia de Técnicas de Investigación, por lo cual, se le enviará recordatorio a los profesores que las van a impartir, asimismo, a los alumnos que las van a cursar.

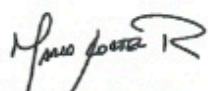
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:30 horas.


**ATENTAMENTE**

  
Dra. Ofelia Bouzaud Sáidez

  
Dra. Olivieri Martínez Cruz

  
Dr. Francisco Rodríguez Félix

  
Dr. Mario Onofre Cortez Rocha

  
Dra. Carmen María López Saiz  
(Coordinadora de Programa)

c.c.p. Dr. Francisco Javier Wong Corral, Jefe del DIPA.  
c.c.p. Archivo.